

**RESOLUCIÓN DE 9 DE JUNIO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE FONTANERO NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN,**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 31 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Fontanero en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.**-Elevar a definitivo el listado de respuestas correctas de la materia común del ejercicio de oposición al no haber sido aceptadas ninguna de las reclamaciones presentadas.

**Segundo.**- Anular del ejercicio correspondiente a la materia específica, en base a las impugnaciones presentadas ante dicho Tribunal, las siguientes preguntas:

- Se anula la pregunta nº 25, procediendo a sustituirla por la 72.
- Se anula la pregunta nº 31, procediendo a sustituirla por la 73.
- Se anula la pregunta nº 37, procediendo a sustituirla por la 74.
- Se anula la pregunta nº 62, procediendo a sustituirla por la 75.
- Se anula la pregunta nº 66, procediendo a sustituirla por la 76.
- Se anula la pregunta nº 71, procediendo a sustituirla por la 77.

**Tercero.**- Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 64,67 puntos, de conformidad con la base 6.2.4 de la convocatoria

**Cuarto.**- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Fontanero, según relación adjunta a esta Resolución.

**Quinto.**- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (8 de junio de 2015) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Fontanero - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación podrá presentarse, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, en los lugares señalados en la base 3.4 de la convocatoria

**Sexto.**- El listado de calificaciones, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Martín Repollo



LA SECRETARIA

Fdo.: Camino Pérez Eseverri